

**CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO CANAPRO C.A.C.  
NIT. 891.800.652-8  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**NOTA 1. ENTE CONTABLE**

**"LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."** Es una cooperativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y aportes social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano en especial por la Legislación Cooperativa, los presentes estatutos y los principios universales del cooperativismo. Esta vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

El domicilio principal de CANAPRO C.A.C. es la ciudad de Tunja donde se encuentra la sede administrativa, cuenta con 18 agencias y centro vacacional, tiene un radio de acción en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Casanare.

Con personería Jurídica mediante resolución No. 0671 del 26 de junio de 1974 Expedida por SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.

La última asamblea ordinaria de delegados fue realizada en marzo 16 de 2019.

La duración de CANAPRO C.A.C. es indefinida, pero podrá disolverse, escindirse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la entidad, su objeto social de es:

- Atender servicios sociales: solidaridad, educación, recreación y convenios interinstitucionales y servicios financieros: ahorro y crédito.

**NOTA 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN**

CANAPRO C.A.C. elaborará sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades.

Dichos estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas de información financiera para el Grupo 2 NIIF PYME de acuerdo con lo exigido en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de diciembre 2013, aclarando que para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un marco conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado.

### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
  
- d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

*LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO* utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados bajo NIIF PYMES, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la cooperativa. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparación.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la cooperativa, Nit de la cooperativa nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Base de medición: CANAPRO C.A.C elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de devengo, reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el marco conceptual de la norma NIIF para PYMES.

### **Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

CANAPRO C.A.C reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos y normatividad vigente, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la cuenta efectivo y equivalente CANAPRO C.A.C, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de efectivo y equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del fondo de liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado según su plazo, monto y tasa.

### **Inversiones**

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

CANAPRO C.A.C sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

3. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado según su plazo, monto y tasa.
  - a. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
  - b. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar**

Esta política no aplica para anticipos y avances que se clasifican en las cuentas

contables de:

- a. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- b. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- c. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la cartera de crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

### **Inventarios**

Para efectos de reconocimiento se tendrán en cuenta los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La entidad medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de propiedades de inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipo es calculado sobre el costo ajustado por el método de línea recta en función de la vida útil probable, cuya estimación se calculará de acuerdo a juicios de valor que serán revisados por lo menos al cierre de cada período y en caso que se presente un cambio significativo en dicha estimación, se ajustará prospectivamente en el estado de situación financiera.

<b>GRUPO DE ACTIVOS</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Edificaciones y terrenos	*De acuerdo con el estudio técnico
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

### **Activos intangibles**

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) se espera obtener beneficios económicos futuros,
- b) se posea el control y
- c) sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

CANAPRO C.A.C elegirá política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Propiedades de inversión**

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Cooperativa se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

### **Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- a. Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- b. Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- c. Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de



proveedores, en desarrollo de su objeto social.

- d. Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

### **Pasivos estimados y provisiones**

La Cooperativa aplica esta política al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

### **Fondos Sociales**

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de educación
2. Fondo de solidaridad
3. Fondo de recreación
4. Fondo social para otros fines

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

### **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a largo plazo
3. Beneficios por terminación

#### 4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

#### **Aportes sociales**

Los aportes de los asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- a. La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- b. El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

CANAPRO C.A.C reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

#### **Ingresos ordinarios**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a. Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- b. Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

<b>ITEM</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja General	597.248.034.23	520.175.634.23
Bancos	3.034.892.623.33	1.360.622.696.15
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.632.140.657.56</b>	<b>\$ 1.880.798.330.38</b>

#### **NOTA 6. FONDO DE LIQUIDEZ**

Corresponde a las inversiones en cuenta de ahorro y CDT en Banco de Bogotá, Coopcentral, Juriscoop, Banco de occidente, que cubre el 10.09 % del total de los Ahorros a la vista y certificados de depósito a término en poder de la Cooperativa.

<b>ITEM</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondo de Liquidez Cuentas de ahorro	\$ 2.467.467.319.87	\$ 2.873.558.455.51
Fondo de Liquidez -Cdt	\$ 6.994.824.329.87	\$ 5.621.363.588.75
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.462.291.649.74</b>	<b>\$8.494.922.044.26</b>

Las inversiones del Fondo de Liquidez al corte de diciembre 31 de 2019 están constituidas en las siguientes Entidades Financieras y fueron valoradas con la metodología del valor presente:

No. TITULO	No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DIAS	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ACTUAL TIR	INTERES
159442	COB01CD0AEJ5	BOGOTA	443,383,175.00	4.90%	90	30/12/2019	29/03/2020	443,501,025.48	117,850
159441	COB01CD0AEJ5	BOGOTA	687,863,283.00	4.90%	90	30/12/2019	29/03/2020	688,046,115.86	182,833
159440	COB01CD0AEJ5	BOGOTA	678,648,460.00	4.90%	90	30/12/2019	29/03/2020	678,828,843.58	180,384
156576	COB01CD0AD43	BOGOTA	158,590,493.00	4.90%	90	17/12/2019	16/03/2020	158,906,914.31	316,421
154811	COB01CD0AD43	BOGOTA	622,698,021.00	4.90%	90	17/12/2019	16/03/2020	623,940,434.22	1,242,413
189753	COB01CD0A863	BOGOTA	368,023,401.00	4.90%	90	12/11/2019	10/02/2020	370,525,949.28	2,502,548
173958	COB01CD0A509	BOGOTA	511,469,828.00	4.90%	90	21/10/2019	19/01/2020	516,386,782.02	4,916,954
1342961	COJ1BCD51227	JURISCOOP	600,000,206.69	6.00%	90	9/12/2019	9/03/2020	602,140,542.53	2,140,336
1366416	COJ1BCD50310	JURISCOOP	380,143,346.63	6.00%	90	27/11/2019	27/02/2020	382,241,108.74	2,097,762
1344274	COJ1BCD51250	JURISCOOP	111,755,994.28	6.00%	90	13/12/2019	13/03/2020	112,082,064.03	326,070
1346285	COJ1BCD51805	JURISCOOP	300,679,211.18	6.00%	90	23/12/2019	23/03/2020	301,068,802.23	389,591
1356893	COJ1BCD49056	JURISCOOP	260,715,551.00	6.00%	90	30/10/2019	30/01/2020	263,302,434.58	2,586,884
1346828	COB66CD69212	COOPCENTRAL	104,673,779.00	5.85%	90	24/12/2019	24/03/2020	104,789,556.85	115,778
1366777	COB66CD68412	COOPCENTRAL	149,761,524.00	5.85%	90	28/11/2019	28/02/2020	150,544,044.62	782,521
1346829	COB66CD69212	COOPCENTRAL	876,866,423.00	5.85%	90	24/12/2019	24/03/2020	877,836,309.69	969,887
1366778	COB66CD68412	COOPCENTRAL	416,466,183.00	5.85%	90	28/11/2019	28/02/2020	418,642,265.14	2,176,082
191856	COB61CD2ES85	COOMEVA	300,000,000.00	5.45%	90	15/11/2019	15/02/2020	302,041,136.70	2,041,137

## NOTA 7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones al corte de diciembre 31 de 2019 estaban constituidas en las siguientes entidades:

ITEM	2019	2018
<b>La Equidad Seguros</b>	19.806.600.00	13.181.672.00
<b>Coopcentral</b>	78.936.592.42	53.156.697.42
<b>TOTAL</b>	<b>\$98.743.192.42</b>	<b>\$66.338.369.42</b>

## NOTA 8. INVENTARIOS

Los saldos de los inventarios correspondientes al Centro Vacacional a 31 de diciembre de 2019:

ITEM	2019	2018
<b>Inventarios</b>	\$ 54.673.325.39	\$ 62.173.752.18
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.673.325.39</b>	<b>\$ 62.173.752.18</b>

## NOTA 9. CARTERA DE CREDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de los recursos propios de la entidad, de los recibidos de los asociados en depósito y de otras fuentes de financiamiento externo.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la resolución 1507 y 1515 de Noviembre 27 de 2001 emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La causación de intereses por este concepto se efectúa en

el periodo al que corresponden atendiendo lo dispuesto a las normas mencionadas. Se da cumplimiento a lo estipulado en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 y sus modificaciones.

La aplicación de la normas de cartera de crédito es evaluada periódicamente y clasificada en créditos de consumo, y a su vez por categorías: Riesgo Normal (A), Riesgo aceptable superior al normal (B), Riesgo Apreciable (C), Riesgo significativo (D), riesgo de incobrabilidad (E). Efectuada la clasificación anterior se constituye provisión del 50%, 100%, 100% y el 100% según la clasificación del saldo de los créditos vencidos y de los rendimientos. Los créditos son respaldados con garantía personal, pagarés, libranzas e hipotecas.

Se realizó la valoración de la cartera de crédito a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado.

El saldo de cartera bruta 31 de Diciembre de 2019 ascienden a un valor de total de \$ 118.301.991.727.96 el saldo de las colocaciones por calificación se discriminan así:

CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO (Cifras en miles de \$)						
CALIFICACION	2019			2018		
	LIBRANZA	PERSONAL	TOTAL	LIBRANZA	PERSONAL	TOTAL
A. NORMAL	108,279,840	7,492,990	115,772,830	97,780,282	8,588,658	106,368,940
B. ACEPTABLE	426,908	264,306	691,214	182,315	31,762	214,077
C. APRECIABLE	411,424	76,346	487,769	82,920	21,642	104,563
D. SIGNIFICATIVO	254,035	20,165	274,199	167,959	17,111	185,071
E. INCOBRABLE	918,291	157,687	1,075,978	981,416	186,672	1,168,088
<b>TOTALES</b>	<b>110,290,497</b>	<b>8,011,494</b>	<b>118,301,992</b>	<b>99,194,893</b>	<b>8,845,845</b>	<b>108,040,739</b>
B. RIESGO ACEPTABLE	176,886	111,052	287,938	1,652	216	1,868
C. RIESGO APRECIABLE	371,755	72,657	444,412	76,102	11,409	87,511
D. RIESGO SIGNIFICATIVO	243,321	17,838	261,158	152,809	12,208	165,018
E. RIESGO INCOBRABLE	876,499	153,101	1,029,600	937,071	182,361	1,119,432
TOTAL PROVISION INDIVIDUAL	1,668,460.97	354,646.95	2,023,108	1,167,634	206,195	1,373,829
PROVISION CREDITOS CON LIBRANZA			\$ 1,102,905			\$ 991,949
PROVISION CREDITOS SIN LIBRANZA			\$ 80,115			\$ 88,458
TOTAL PROVISION GENERAL			\$ 1,183,020			\$ 1,080,407
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>			<b>\$ 115,095,864</b>			<b>\$ 105,586,502</b>

### CREDITOS REESTRUCTURADOS:

AGENCIA/CATEG	PAGARÉ	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	PROVISIÓN
<b>1 -PRINCIPAL</b>	<b>5070431</b>	<b>139,189,106</b>	<b>17,191,060</b>	<b>30,605,320</b>
A	2037097	84,404,610	804,036	-
B	1015591	48,358,353	13,896,484	24,179,177
E	2017743	6,426,143	2,490,540	6,426,143
<b>16 - B/MANGA</b>	<b>1600896</b>	<b>14,494,346</b>	<b>92,382</b>	<b>14,453,546</b>
C	1600896	14,494,346	92,382	14,453,546
<b>TOTAL</b>		<b>153,683,452</b>	<b>17,283,442</b>	<b>45,058,866</b>

## COMPOSICION DE LA CARTERA:

OFICINA	CATEG. FINAL	SALDO CAPITAL	SALDO INT. CTES	SALDO INT. MORA	SALDO PROVISIÓN	VR GARANTÍA
1 -PRINCIPAL		24,372,549,087.85	192,159,824.00	486,662.00	469,226,194.00	174,917,000.00
	A	23,719,705,329.35	158,960,599.00	150,069.00	-	174,917,000.00
	B	285,546,090.00	18,175,099.00	91,209.00	126,388,548.00	-
	C	151,034,734.00	4,057,069.00	77,719.00	140,742,523.00	-
	D	22,811,657.00	761,700.00	8,387.00	22,078,617.00	-
	E	193,451,277.50	10,205,357.00	159,278.00	180,016,506.00	-
2 -AGENCIA UPTC		4,998,734,860.00	12,586,124.00	17,815.00	-	-
	A	4,945,485,873.00	12,482,271.00	17,815.00	-	-
	B	53,248,987.00	103,853.00	-	16,699,698.00	-
3 -AGENCIA DUITAMA		10,483,777,318.50	82,469,710.00	187,681.00	284,847,609.00	-
	A	10,158,541,086.00	59,630,626.00	32,435.00	-	-
	B	32,350,492.00	438,570.00	-	13,621,501.00	-
	C	17,691,100.00	523,927.00	17,727.00	14,163,542.00	-
	D	89,500,331.00	2,810,580.00	46,925.00	83,632,047.00	-
	E	185,694,309.50	19,066,007.00	90,594.00	173,430,519.00	-
4 -AGENCIA SOGAMOSO		12,143,081,624.11	96,193,399.00	89,751.00	117,828,442.00	-
	A	12,020,575,798.11	89,697,673.00	39,424.00	-	-
	C	18,069,493.00	410,174.00	218.00	15,037,686.00	-
	D	12,068,321.00	161,766.00	-	10,422,744.00	-
	E	92,368,012.00	5,923,786.00	50,109.00	92,368,012.00	-
5 -AGENCIA CHIQUINQUIRA		8,429,108,188.00	57,477,622.00	62,692.00	20,940,302.00	-
	A	8,395,808,299.00	56,518,476.00	2,666.00	-	-
	B	17,802,755.00	479,175.00	45,216.00	5,443,168.00	-
	D	5,939,199.00	193,146.00	14,810.00	5,939,199.00	-
	E	9,557,935.00	286,825.00	-	9,557,935.00	-
6 -AGENCIA BOAVITA		2,374,338,320.00	18,044,476.00	90,728.00	102,286,894.00	-
	A	2,266,155,578.00	17,118,466.00	59,068.00	-	-
	C	95,013,222.00	382,046.00	-	89,117,374.00	-
	E	13,169,520.00	543,964.00	31,660.00	13,169,520.00	-
7 -AGENCIA MONIQUIRA		7,189,541,341.00	44,716,736.00	65,011.00	27,470,492.00	163,025,000.00
	A	7,119,279,396.00	43,518,773.00	64,169.00	-	163,025,000.00
	B	70,261,945.00	1,197,963.00	842.00	27,470,492.00	-
8 -AGENCIA YOPAL		6,559,095,498.00	50,407,435.00	127,780.00	305,905,702.00	-
	A	6,232,333,343.00	41,141,224.00	478.00	-	-
	C	97,460,509.00	1,013,530.00	-	88,250,581.00	-
	E	229,301,646.00	8,252,681.00	127,302.00	217,655,121.00	-
9 -AGENCIA EL ESPINO		3,422,071,489.00	30,010,996.00	25,078.00	27,349,950.00	-
	A	3,357,160,873.00	28,045,474.00	306.00	-	-
	B	64,428,972.00	1,960,872.00	24,772.00	27,349,950.00	-
	D	481,644.00	4,650.00	-	-	-
10 -AGENCIA GUATEQUE		10,155,338,526.00	67,840,654.00	165,785.00	58,953,560.00	-
	A	10,085,873,738.00	65,945,131.00	29,832.00	-	-
	B	12,720,391.00	123,300.00	28,369.00	4,343,766.00	-
	D	35,725,042.00	945,073.00	37,192.00	35,218,042.00	-
	E	21,019,355.00	827,150.00	70,392.00	19,391,752.00	-
11 -AGENCIA MIRAFLORES		4,028,418,157.00	29,391,790.00	61,961.00	112,906,044.00	-
	A	3,902,237,163.00	25,889,058.00	12,763.00	-	-
	B	12,368,130.00	103,442.00	-	4,529,405.00	-
	C	19,570,426.00	301,720.00	-	16,911,308.00	-
	D	87,443,651.00	2,937,036.00	34,772.00	84,666,544.00	-
	E	6,798,787.00	160,534.00	14,426.00	6,798,787.00	-
12 -AGENCIA PUERTO BOYACA		1,538,307,079.00	14,783,081.00	57,107.00	77,443,795.00	-
	A	1,431,268,926.00	12,538,108.00	17,635.00	-	-
	B	43,759,043.00	463,499.00	-	18,400,294.00	-
	C	24,031,354.00	524,160.00	8,260.00	21,795,399.00	-
	E	39,247,756.00	1,257,314.00	21,096.00	37,248,102.00	-
13 -AGENCIA SOATA		2,157,529,843.00	15,729,978.00	110,895.00	53,109,821.00	-
	A	2,099,000,779.00	13,849,805.00	2,026.00	-	-
	C	9,272,972.00	231,070.00	43,266.00	5,987,815.00	-
	E	49,256,092.00	1,649,103.00	65,603.00	47,122,006.00	-
14 -AGENCIA SOCHA		2,548,183,861.00	22,834,296.00	39,525.00	47,543,943.00	-
	A	2,500,001,010.00	19,388,508.00	11,879.00	-	-
	B	638,908.00	6,254.00	13,230.00	-	-
	E	47,543,943.00	3,439,534.00	14,416.00	47,543,943.00	-
15 -AGENCIA GARAGOA		3,353,105,127.00	26,622,312.00	8,593.00	740,265.00	-
	A	3,352,364,862.00	26,608,362.00	3,500.00	-	-
	E	740,265.00	13,950.00	5,093.00	740,265.00	-
16 -AGENCIA BUCARAMANGA		6,579,776,488.50	42,076,167.00	188,475.00	186,722,608.00	-
	A	6,364,689,244.50	35,756,666.00	118,682.00	-	-
	B	49,516,868.00	586,300.00	16,422.00	22,221,643.00	-
	C	14,494,346.00	92,382.00	-	14,453,546.00	-
	D	20,229,537.00	469,056.00	17,130.00	19,200,926.00	-
	E	130,846,493.00	5,171,763.00	36,241.00	130,846,493.00	-
17 -AGENCIA PAZ DE ARIPORO		1,743,324,577.00	14,613,568.00	85,262.00	12,178,443.00	-
	A	1,714,173,136.00	13,182,572.00	47,942.00	-	-
	B	28,851,757.00	1,428,776.00	28,020.00	12,178,443.00	-
	C	299,684.00	2,220.00	9,300.00	-	-
18 -AGENCIA VILLANUEVA		3,311,204,589.00	28,425,097.00	29,772.00	51,037,714.00	-
	A	3,252,811,155.00	26,375,629.00	221.00	-	-
	B	9,513,844.00	263,670.00	10,640.00	4,756,922.00	-
	E	48,879,590.00	1,785,798.00	18,911.00	46,280,792.00	-
19 -AGENCIA UBATE		2,914,505,754.00	19,234,150.00	4,595.00	49,916,445.00	-
	A	2,855,364,582.00	18,441,692.00	176.00	-	-
	B	10,206,124.00	101,836.00	-	4,533,767.00	-
	C	40,831,591.00	457,809.00	-	37,951,970.00	-
	E	8,103,457.00	232,813.00	4,419.00	7,430,708.00	-
<b>TOTAL</b>		<b>118,301,991,727.96</b>	<b>865,617,415.00</b>	<b>1,905,168.00</b>	<b>2,023,107,921.00</b>	<b>337,942,000.00</b>

## NOTA 10. CUENTA POR COBRAR

Se registran valores que adeudan asociados o terceros a la cooperativa de cuentas por cobrar por servicios prestados en el centro vacacional, anticipos de contratos, otros anticipos, responsabilidades pendientes de empleados, reclamos a aseguradora. A 31 de diciembre son:

ITEM	2019	2018
Deudores por prestación servicios	47.313.147.00	49.837.349.00
Anticipos de Contratos	408.271.549.23	309.502.787.00
Anticipos por impuestos	1.267.000.00	355.815.00
Deudores patronales	2.343.552.81	2.343.552.81
Responsabilidades pendientes	1.179.167.00	6.405.601.28
Reclamos Aseguradora	0.00	1.052.113.00
Otras cuentas por cobrar	37.332.243.63	40.877.271.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 497.706.659.67</b>	<b>\$410.374.489.43</b>

## NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

Comprende todos los bienes de carácter permanente que posee la Cooperativa para el desarrollo de sus operaciones, se registra al costo de adquisición.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

ITEM	2018	2018
Terrenos	1.191.075.000.00	1.018.055.000.00
Edificaciones	27.383.119.882.41	23.144.735.369.60
Muebles y equipo de oficina	1.559.862.114.50	1.515.693.196.00
Equipo de cómputo y comunicación	1.503.215.511.50	1.350.998.898.00
Equipo de hoteles y restaurantes	4.021.528.361.64	3.923.055.343.64
Vehículo	275.000.000.00	205.000.000.00
Armamento y vigilancia	389.176.00	389.176.00
Depreciación Propiedad, planta y equipo	(5.846.171.035.01)	(5.034.729.148.42)
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.088.019.012.04</b>	<b>\$26.123.197.834.82</b>

Durante el año 2019 la Cooperativa adquirió nuevos activos fijos, muebles y equipos de cómputo. Las adquisiciones por activos fijos fueron: edificación en el municipio de Guateque para el funcionamiento de la agencia por valor de \$ 820.000.000.00, se adquirió local en el municipio de Sogamoso para el funcionamiento de la agencia por valor de \$ 780.000.000.00.

Para la determinación de la depreciación se utiliza el método de línea recta, tomando como base el costo del bien, las vidas útiles se relacionan en la Nota.4.



Propiedad Planta y Equipo. Todas las propiedades y equipo de la entidad, cuentan con su póliza de seguros.

## NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre comprende:

ITEM	2019	2018
Activos intangibles adquiridos	863.147.754.24	855.820.124.24
Amortización acumulada	-863.147.754.24	-755.005.483.90
Deterioros activos intangibles		
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 100.814.640.34</b>

Un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

## NOTA 13. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Son los dineros depositados por los asociados en las diferentes modalidades de ahorro: Depósito a término en plazos desde 1 mes hasta 24 meses a una tasa promedio del 6.34 % y a través de depósitos de ahorro a una tasa promedio del 1.69% anual.

ITEM	2019	2018
Depósitos de ahorro	31.560.890.381.35	28.596.702.843.58
Depósitos a termino	58.282.721.596.23	53.791.980.274.83
Intereses depósitos a termino	1.655.662.362.00	1.741.003.592.00
Depósitos de ahorro contractual	1.725.910.919.03	1.470.537.049.96
Intereses depósitos a termino	85.914.912.00	79.784.810.00
	<b>\$ 93.311.100.170.61</b>	<b>\$ 85.680.008.570.37</b>

## NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Representa los compromisos financieros de la Cooperativa por concepto de obligaciones financieras capital e intereses, para esta fecha de corte:

ITEM	2019	2018
Obligaciones a Corto Plazo	5.101.982.555.12	2.939.870.508.44
Obligaciones a Largo Plazo	6.245.202.325.66	3.194.444.464.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.347.184.880.78</b>	<b>\$ 6.134.314.972.44</b>

## RELACION OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE 2019

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	SALDO CAPITAL E INTERESES	TASA DE INTERES	PLAZO
Banco de Bogotá	2.500.000.000.00	1.952.813.712.57	DTF +2.5%	24 MESES
Banco de Bogotá	4.500.000.000.00	1.945.781.112.84	DTF +2.5%	36 MESES
Banco de Bogotá	2.000.000.000.00	1.000.687.429.54	DTF +2.5%	36 MESES
Coopcentral	2.000.000.000.00	2.190.592.729.63	DTF +2.0%	36 MESES
Coopcentral	1.000.000.000.00	4.257.312.896.19	DTF+ 2.0%	12 MESES
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000.000.00</b>	<b>11.347.184.880.78</b>		

### NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprenden:

ITEM	2019	2018
Costos y gastos por pagar	490.796.859.66	586.511.931.95
Prometientes compradores bienes inmuebles	20.000.000.00	20.000.000.00
Proveedores	0.00	68.294.952.00
Contribuciones y afiliaciones	502.454.000.00	559.169.000.00
Impuestos	289.584.750.24	567.762.876.27
Pagadurías por aplicar	1.999.679.228.00	256.191.286.00
Consignaciones por registrar	274.583.651.00	543.825.309.88
Valores por reintegrar	13.486.806.7	16.728.663.00
Retenciones y aportes laborales	58.205.300.00	79.501.653.00
Valores por pagar a ex asociados	8.357.284.42	7.380.938.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.657.147.880.02</b>	<b>\$2.705.366.610.60</b>

### NOTA 16. FONDOS SOCIALES

Representa los valores destinados a atender el servicio de ayuda en caso de calamidad, también para la recreación y el auxilio mutuo para los asociados. El fondo de educación se constituye como mínimo con el 20 % de los excedentes, el fondo de solidaridad con el 10% de los excedentes; el fondo mutuo y el fondo de recreación con el aporte de los asociados. El saldo a 31 de diciembre comprende:

NOMBRE	SALDO INICIAL	INCREMENTO VIA EXCEDENTES	UTILIZACION	SALDO FINAL
FONDO DE EDUCACION	0.00	209,522,133.44	Seminarios para asociados por zonas, gastos operativos y logistica para realizacion seminarios , impuesto de renta.	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	0.00	104,761,066.72	Auxilios de solidaridad para los asociados y su núcleo familiar.	0.00
FONDO DE RECREACIÓN	0.00	100,000,000.00	Apoyo a participaciones deportivas, ludicas , culturales y recreacion en en centro vacacional para asociados.	0.00
FONDO MUTUO	0	-	Poliza seguros de vida para asociados y su núcleo familiar.	0.00

**NOTA 17. OTROS PASIVOS** Los ingresos recibidos por anticipado corresponden saldo a 31 de diciembre:

ITEM	2019	2018
Ingresos recibidos para terceros	14.768.110.00	21.511.146.00
Ingresos anticipados	46.432.958.70	29.457.186.70

**NOTA 18. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La cooperativa termino con 78 funcionarios distribuidos en todas las agencias.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

ITEM	2019	2018
Cesantías consolidadas	335.759.524.00	289.891.520.00
Intereses a las cesantías	40.041.345.00	34.438.065.00
Prima de servicios	347.347.00	312.690.00
Vacaciones consolidadas	53.178.404.00	58.413.649.00
Primas extralegales <b>4 empleados</b>	12.512.362.5	12.842.340.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 441.838.982.5</b>	<b>\$ 395.898.264.00</b>

**NOTA 19. CAPITAL SOCIAL**

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

ITEM	2019	2018
Aportes sociales temporalmente restringidos	9.204.722.958.65	7.108.542.240.65

Aportes sociales ordinarios mínimos no reducibles	31.987.848.459.94	32.296.915.997.94
Aportes amortizados mínimos no reducibles	3.168.151.540.06	2.953.868.129.06
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.360.722.958.65</b>	<b>\$42.359.326.367.65</b>

El monto de Capital mínimo irreducible a 31 de diciembre es de \$ 35.156.000.000.00

## NOTA 20. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

Es el saldo de aportes a 31 de Diciembre de 2019 es de \$ 44.360.722.958.65, el número de asociados a esta fecha es de 11585. A 31 de diciembre de 2018 eran 11244 asociados; el saldo de reservas y fondos se presenta a continuación:

ITEM	2019	2018
Reserva para protección de aportes	3.742.135.459.55	3.323.091.192.67
Fondos para amortización de aportes	3.013.47	3.224.30
Reservas especial	12.323.050.89	12.323.050.89
Auxilios y donaciones	20.000.00	20.000.00

## NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ

A 31 de diciembre se muestra la información de la adopción por primera vez a las Normas internacionales de información Financiera.

ITEM	2019	2018
Resultado Adopción NIIF	1.860.175.188.24	1.860.175.188.24

## NOTA 22. INGRESOS POR ACTIVIDAD FINANCIERA

Corresponde a los valores recibidos por intereses de los créditos otorgados por la Cooperativa durante el año 2019.

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito y otros instrumentos financieros. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	2019	2018
Ingresos por cartera de créditos de consumo	13.891.273.127.50	14.034.684.073.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.891.273.127.50</b>	<b>\$14.034.684.073.50</b>

### NOTA 23. RECUPERACIONES DE DETERIORO

Corresponde a los valores recibidos por recuperaciones de deterioro de créditos de consumo, recuperaciones de deudas castigadas, recuperaciones de deterioro de propiedad planta y equipo. El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	2019	2018
Deterioro cartera de créditos consumo	487.700.737.00	488.812.630.00
Deterioro intereses de cartera de créditos	19.715.058.00	19.285.480.00
Deterioro otras cuentas por cobrar	8.656.769.00	8.108.914.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 516.072.564</b>	<b>\$519.654.294.00</b>

### NOTA 24. INGRESOS POR INVERSIONES

Corresponde a los valores por las inversiones del fondo de liquidez que tiene la Cooperativa en Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco caja social, Banco Occidente, Banco Coomeva, Juriscoop, Banco Coopcentral . El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	2019	2018
Inversiones fondo de liquidez	438.341.800.35	423.741.437.31
Otras inversiones	0.00	99.296.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$438.341.800.35</b>	<b>\$ 423.840.734.21</b>

### NOTA 25. INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Corresponde a los valores por cobros a los asociados por talonarios de ahorros y tarjeta débito. El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	2019	2018
Ingresos administrativos y sociales	12.812.667.78	10.500.294.26
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.812.667.78</b>	<b>\$10.500.294.26</b>

## NOTA 26. INGRESOS CENTRO VACACIONAL

Representan los ingresos por los diferentes servicios que se prestan en el Centro Vacacional CHIMINIGAGUA en Moniquirá discriminándose así:

ITEM	2019	2018
Hotelería	595.960.212.00	570.328.460.00
Restaurantes	631.097.364.00	696.458.753.00
Bar y Cafeterías	159.741.477.00	125.622.144.00
Actividades conexas	368.956.597.00	299.974.494.50
Arrendamiento Bar	6.302.520.00	19.243.694.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.762.058.170.00</b>	<b>\$1.711.627.545.5</b>

## NOTA 27. COSTOS DE VENTAS ACTIVIDAD FINANCIERA

Son los intereses pagados por las captaciones de ahorros, ahorros a la vista, cdats, créditos bancarios, gravamen a los movimientos financieros.

ITEM	2019	2018
Intereses de depósitos de ahorro a la vista	454.263.183.00	438.485.745.00
Intereses de depósitos de ahorro a termino	3.945.350.592.00	3.606.980.435.00
Intereses ahorro contractual	60.160.605.00	43.318.507.00
Gravamen a los movimientos financieros	269.992.771.37	272.714.909.02
Intereses de obligaciones bancarias	405.534.210.29	597.673.720.22
Otros costos	66.756.950.00	63.642.550.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.202.058.311.66</b>	<b>\$ 5.022.815.866.24</b>

## NOTA 28. COSTOS DE VENTAS CENTRO VACACIONAL

Son los costos que se generan por la prestación de los diferentes servicios prestados en el centro vacacional .

ITEM	2019	2018
Costos de ventas centro vacacional	422.821.843.61	446.711.500.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 422.821.843.61</b>	<b>\$ 446.711.500.14</b>

## NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACION

Son los gastos en que incurre la administración para su funcionamiento.

ITEM	2019	2018
Beneficio a empleados	2.920.157.874.50	2.811.916.246.00
Gastos generales	3.749.799.861.10	3.542.358.178.18
Deterioro	1.263.833.044.00	426.502.247.15
Amortización y agotamiento	108.142.270.34	63.647.499.12
Depreciación propiedad, planta y equipo	931.025.200.93	583.009.910.02
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.972.958.250.87</b>	<b>\$7.427.434.080.47</b>

### NOTA 30. GASTOS DE CENTRO VACACIONAL

Son los gastos en que incurre la administración para su funcionamiento.

ITEM	2019	2018
Beneficio a empleados	626.050.471.00	496.935.884.00
Gastos generales	674.570.852.03	742,136,205.70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.300.621.323.03</b>	<b>\$ 1.239.072.089.70</b>

### NOTA 31. OTROS INGRESOS

Son ingresos percibidos por la Cooperativa diferentes del objeto social.  
Los saldos a 31 de Diciembre son:

ITEM	2019	2018
Ingreso por venta de bienes	30.483.314.34	0.00
Financieros	17.047.921.53	3.324.655.40
Arrendamientos	6.369.747.00	19.243.694.00
Recuperaciones	301.077.779.00	9.252.681.40
Comisiones	32.936.243.00	2.692.073.00
Indemnizaciones por siniestro	0.00	33.296.462.00
Diversos	18.704.797.46	4.146.686.91
	<b>\$ 406.619.802.33</b>	<b>\$71.956.252.71</b>

### NOTA 32. OTROS GASTOS

Los saldos a 31 de Diciembre son:

ITEM	2019	2018
Gastos Financieros	40.186.579.62	32.593.023.02
Gastos por multas, litigios	0.00	2.200.000.00
Impuestos asumidos	7.097.393.80	1.582.386.05

Atención al asociado	0.00	1.295.910.000.00
Estimulo asociado pensionado	117.853.174.00	86.877.525.00
Bienestar social	15.137.416.00	127.351.543.00
Otros gastos diversos	23.776.413.59	22.860.819.35
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 204.050.977.01</b>	<b>\$ 1.569.375.296.42</b>

### ✓ **NOTA 33. REVELACION DE RIESGOS**

Comité de Riesgos: Está conformado por dos miembros del Consejo de Administración, Gerente General, Gerente Administrativo, Coordinador de Control interno, Administrador de Riesgos, y como invitados Gerente Comercial, Gerente Financiero, quienes tienen la función de evaluar permanentemente los riesgos en todos los aspectos presentados en la Cooperativa como riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo tecnológico, riesgo de solvencia, riesgo operativo, riesgo de LAFT.

La cooperativa mantiene el porcentaje mínimo requerido en el fondo de liquidez según disposiciones normativas. La cooperativa evalúa mensualmente el riesgo crediticio a través del Comité de crédito integrado por asesor de cobranzas, analista de crédito y gerente financiero, desde el otorgamiento de préstamos y continuamente en la vida de cada uno de los créditos colocados, soportado en la revisión diaria de Control interno y en la inspección de la Revisora fiscal. Mensualmente se calcula la relación de solvencia, estando por encima de los niveles requeridos, cumpliendo con las normas vigentes.

### ✓ **NOTA 34. GOBIERNO CORPORATIVO**

El Consejo de Administración y Alta Gerencia:

- Se encuentran al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y los procesos de la estructura de la Cooperativa, con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.
- Determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, interviniendo en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones propias de la Cooperativa.
- Determinan las políticas de gestión de riesgos que componen las actividades de la Cooperativa, y han sido impartidas al comité de riesgos en donde se analizan los contenidos de esos riesgos y
- abarca todos los ámbitos operativos, además son informados mensualmente por parte de la alta gerencia a la administración.



- La cooperativa cuenta con infraestructura tecnológica reciente, herramienta financiera que aporta información de acuerdo al tipo y volumen de operaciones.
- Existe independencia entre las áreas y a la vez son dependientes desde el punto de vista funcional, debido al volumen de operaciones que realiza la cooperativa.
- El comité de riesgo, Control interno y la Revisoría Fiscal cuenta con personal calificado y preparado con experiencia profesional.
- La cooperativa cuenta con el Departamento Coordinación de Control Interno como ente interno encargado del control de las operaciones, y a nivel externo el Revisor Fiscal encargado a través de la asamblea de verificar íntegramente las operaciones de la Cooperativa.


✓ **NOTA 35. CONTROLES DE LEY**

La cooperativa está cumpliendo con los controles y requerimientos contemplados en la Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008 y Decreto 961 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**NOTA 36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su divulgación por el Consejo de Administración y Representante Legal el 7 de Febrero de 2020 los cuales van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

  
**CESAR SERRANO SANCHEZ**  
 Gerente General

  
**YUDY AMANDA CHACON M.**  
 Contadora T.P 93.574- T

  
**CLAUDIA A. GARZON BUITRAGO**  
 Revisor Fiscal T.P No. 75.564-T